SUMARIO DE RESOLUCIONES 169 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 18 DE OCTUBRE DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h30
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H55
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 168 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 11 de octubre del 2012.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 168 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 11 DE OCTUBRE DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h15
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H00
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 167 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 04 de octubre del 2012.

Se resuelve por unanimidad autorizar al señor Concejal ingeniero Ramiro Posso, Vicealcalde, para que pueda hacer uso de licencia del 15 al 19 de octubre del 2012, por cuanto va a asistir en representación del Gobierno Municipal de Antonio Ante, al Foro Político Para el Desarrollo a efectuarse en Bruselas – Belgica.

Siendo las dieciséis horas, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE SECRETARIA

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 167 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 04 DE OCTUBRE DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 04 DE OCTUBRE DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h15
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H48
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO; ING. LUIS BRAVO; SRA. FLORA CERÓN; SR. JAIME MORALES; LIC. XIMENA VILLEGAS; SRA. CECILIA YÉPEZ.
AUSENTE: SR. CARLOS ESPINOSA.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 166 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 27 de septiembre del 2012.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 166 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h15
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H13
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO; ING. LUIS BRAVO; SRA. FLORA CERÓN; SR. CRISTIAN JÁCOME; SR. JAIME MORALES; LIC. XIMENA VILLEGAS;
AUSENTE: SR. CARLOS ESPINOSA.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 165 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 20 de septiembre del 2012.

Siendo las diecisiete horas con trece minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 165 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h10
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H13
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 164 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 13 de septiembre del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Ordenanza para Garantizar la Salud de la Población del Cantón Antonio Ante, Frente a los Efectos Nocivos del Tabaco.

Se resuelve por unanimidad comunicar al Ministerio de Telecomunicaciones, el compromiso institucional del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que en nuestro cantón se pueda implementar el proyecto "Ciudad Digital".

Siendo las diecisiete horas con trece minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 164 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h13
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H15
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 163 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 06 de septiembre del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Segunda Reforma al Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2012.

Se resuelve por unanimidad autorizar al señor Alcalde, en su calidad de representante Legal del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que pueda realizar todos los trámites necesarios con el objeto de que se proceda con la Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación y Ocupación Inmediata el bien inmueble de propiedad del Centro Agrícola, misma que se encuentra ubicado en el sector urbano de la ciudad de Atuntaqui, con el objeto de que sea destinado para impulsar el desarrollo de los agricultores de Antonio Ante.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión la Ordenanza para Garantizar la Salud de la Población del Cantón Antonio Ante, Frente a los Efectos Nocivos del Tabaco.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 163 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h16
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H26
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 162 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 30 de agosto del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Coordinadora de las Empresas Municipales Atuntaqui CEMAA-EP.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Municipal de Antonio Ante y la Corporación "31 de Diciembre", con el fin de mantener, preservar, promover y difundir la Fiesta Popular de Inocentes y Fin de Año de Atuntaqui; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza a los representantes legales del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que procedan a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a la consecución de este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad aprobar en primera discusión la segunda reforma al presupuesto para el ejercicio económico del año 2012.

Siendo las diecisiete horas con veinte y seis minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 162 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 30 DE AGOSTO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h10
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H20
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO; IGN. LUIS BRAVO; SR. CRISTIAN JACOME; SR. PICO NUÑEZ; SR. JAIME MORALES; Y SR. GALO PALACIOS.
AUSENTE: SRA LUCIA MENDEZ.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 161 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 23 de agosto del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Fábrica Imbabura –EP.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Coordinadora de las Empresas Municipales Atuntaqui CEMAA-EP.

Se resuelve por unanimidad autorizar a la señora Concejala licenciada Ximena Villegas, para que pueda hacer uso de licencia con cargo a vacaciones del 30 de agosto al 16 de septiembre del 2012, por cuanto tiene que atender asuntos de índole personal.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 161 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 23 DE AGOSTO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h00
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H20
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO; SR. CARLOS ESPINOSA; SR. CRISTIAN JÁCOME; SR. PICO NUÑEZ; SR. JAIME MORALES; LIC. XIMENA VILLEGAS.
AUSENTE: ING. LUIS BRAVO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 160 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 16 de agosto del 2012.

Se resuelve por unanimidad conformar la Comisión Especial para Realizar el Seguimiento y Fiscalización de la Obra de Construcción de Remodelación del Mercado de la Ciudad en su Primera Etapa, con los señores Concejales Presidentes de las Comisiones de Obras Públicas, de lo Económico Productivo, y de Planificación y Presupuesto.

Se resuelve por unanimidad autorizar al señor Concejal Carlos Espinosa, para que pueda hacer uso de vacaciones del 27 al 31 de agosto del 2012.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 160 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 16 DE AGOSTO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h15
HORA DE FINALIZACIÓN: 18H49
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO; ING. LUIS BRAVO; SRA. FLORA CERÓN; SR. CARLOS ESPINOSA; SR. CRISTIAN JÁCOME; LIC. XIMENA VILLEGAS.
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad Aprobar el Acta 159 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 09 de agosto del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Convenio de Alianza Estratégica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública de Agua Potable EPAA; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad autorizar a la señora Concejala Flora Cerón, para que pueda hacer uso de vacaciones del 20 de agosto al 05 de septiembre del 2012, por cuanto tiene que atender asuntos de índole personal.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 159 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 09 DE AGOSTO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h20
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H00
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad Aprobar el Acta 158 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 02 de agosto del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar la modificación del plazo a tres años para el cumplimiento del objeto que consta en la resolución de Concejo del jueves 17 de mayo del 2012, en donde la municipalidad resuelve por unanimidad donar un bien inmueble a la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Siendo las diecisiete horas, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ING. SANTIAGO LOPEZ LOMAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARÍA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 158 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 02 DE AGOSTO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h30
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H30
ASISTENCIA: SRA. FLORA CERON, SR. CARLOS ESPINOSA, SR. CRISTIAN JACOME, LIC. ELVIA MAIGUA, SRA. CARMEN MEDINA, SR. JAIME MORALES.
AUSENTE: LIC. XIMENA VILLEGAS.

Se resuelve por unanimidad Aprobar el Acta 157 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 26 de julio del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Ordenanza que Contiene la Norma Técnica del Subsistema de Clasificación y Valoración de Puestos de los Servidores Públicos del Municipio de Antonio Ante.

Se resuelve por unanimidad aprobar el derrocamiento y desalojo de las construcciones realizadas sin los permisos correspondientes en la propiedad de la señora Gioconda Pérez y otros, misma que se encuentra ubicada en la parroquia Imbaya.

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ING. SANTIAGO LOPEZ LOMAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 157 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 DE JULIO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h32
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H30
ASISTENCIA: ING. LUIS BRAVO, SRA. FLORA CERON, SR. CRISTIAN JACOME, LIC. ELVIA MAIGUA, SR. JAIME MORALES; LIC, XIMENA VILLEGAS.
AUSENTE: SR. CARLOS ESPINOSA.

Se resuelve por unanimidad Aprobar el Acta 156 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 19 de julio del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Primera Reforma al Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión la Ordenanza que Contiene la Norma Técnica del Subsistema de Clasificación y Valoración de Puestos de los Servidores Públicos del Municipio de Antonio Ante.

Se resuelve por unanimidad autorizar al señor Concejal ingeniero Luis Bravo, para que pueda hacer uso de licencia del 30 de julio del 2012 al 11 de agosto del 2012, por cuanto tiene que atender asuntos de índole personal.

Se resuelve por unanimidad aprobar el fraccionamiento de la propiedad de la señora Carmen Medina, acogiendo las sugerencias emitidas en el informe de la Comisión de Obras Públicas, con número de oficio 058-COP-GMAA, de fecha 17 de julio del 2012.

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 156 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 19 DE JULIO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h32
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H50
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 155 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 12 de julio del 2012.

Se resuelva por unanimidad aprobar en primera discusión de la Primera Reforma al Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2012.

Se resuelve por unanimidad autorizar al economista Richard Calderón Saltos Alcalde Titular de Antonio Ante, para que pueda hacer uso de licencia del 24 de julio de 2012 al 05 de agosto de 2012.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 155 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 DE JULIO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h15
HORA DE FINALIZACIÓN: 15H50
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO, SR. CARLOS ESPINOSA, SR. JAIME MORALES, Y SR. CRISTIAN JACOME.
AUSENTE: LIC. XIMENA VILLEGAS, SRA. FLORA CERON; SRA. CARMEN MEDINA

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 154 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 05 de julio del 2012.

Siendo las quince horas con cincuenta minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 154 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 05 DE JULIO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 05 DE JULIO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h20
HORA DE FINALIZACIÓN: 15H47
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 153 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 28 de junio del 2012..

Siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 153 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 28 DE JUNIO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h20
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H07
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 152 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 21 de junio del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar el pedido de fraccionamiento de la propiedad de los herederos de la familia Villegas Bolaños, para lo cual se autoriza el cambio de uso de suelo y se prohíbe cualquier tipo de construcción mientras no se realicen las obras internas para la provisión de servicios básicos.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Municipal de Antonio Ante y El Ministerio de Inclusión Económica y Social, con el objeto de implementar el proyecto de ampliación de capacidades a personas con discapacidad en el cantón Antonio Ante.

Se resuelve por unanimidad autorizar al señor Concejal ingeniero Luis Bravo, para que pueda hacer uso de licencia por enfermedad a partir del martes 03 de julio del 2012 al domingo 15 de julio del 2012, en virtud de que va a ser atendido quirúrgicamente.

Siendo las dieciséis horas con siete minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 152 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 21 DE JUNIO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h10
HORA DE FINALIZACIÓN: 15H50
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 151 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 14 de junio del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar la ampliación de la calle Germán Martínez para que se pueda convertir en avenida, para lo cual el Departamento de Asesoría Jurídica deberá realizar los acercamientos pertinentes con los propietarios de los inmuebles afectados para las expropiaciones.

Siendo las quince horas con cincuenta minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 151 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 14 DE JUNIO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h15
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H46
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 150 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 07 de junio del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión de la Reforma a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h15
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H46
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO, ING. LUIS BRAVO
SRA. FLORA CERON, SR. JAIME MORALES,
SRA. CECILIA YEPEZ, Y LIC. XIMENA VILLEGAS.
AUSENTE: SR. CARLOS ESPINOSA.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 149 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 31 de mayo de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar la permuta de parte de una franja de propiedad municipal con parte de la propiedad de los cónyuges Segundo Rubén Jácome Cacuango y Clara Isabel Quilumbango Ruiz, con el objeto de que se proceda con la prolongación de la calle 10 de Agosto hasta la David Manangón de la parroquia Andrade Marín, conforme a los linderos y dimensiones que se adjuntan al plano que consta adjunto al informe 041-COP-GMAA, de fecha 15 de mayo del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión la Reforma a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente: a) autorizar la integración del lote de propiedad de la señora Adriana del Rocio Vinueza Aguilar al inmueble de mayor extensión que es de propiedad de sus padres el señor José Carlos Vinueza Vinueza y su cónyuge Vicenta Aguilar Saransig, quienes deberán realizar la compraventa o la resciliación voluntaria del contrato de compraventa celebrado ante el Notario Arturo Gordillo Vinueza, el 6 de diciembre de 1999, e inscrita el 22 de diciembre de 1999, bajo partida No. 1043, consolidando de esta manera al bien inmueble de propiedad de los cónyuges José Carlos Vinueza Vinueza y Vicenta Aguilar Saransig, mismo que fue adquirido en compra al señor José Antonio Vinueza Córdova y su cónyuge según escritura celebrada ante el Notario señor Arturo Gordillo Vinueza, el 30 de abril de 1990, e inscrita el 15 de mayo de 1990, bajo la partida No. 236. Y por sentencia de rectificación de escritura otorgada por el Juzgado Noveno de lo Civil de Imbabura, el 19 de marzo del 2004, protocolizada ante el Notario señor Arturo Gordillo Vinueza, el 25 de marzo del 2004, e inscrita el 29 de marzo del 2004, bajo la partida No. 221; b) Autorizar a cambio de la consolidación del inmueble detallado anteriormente la compra venta de una parte de otra propiedad de mayor extensión de los cónyuges José Carlos Vinueza Vinueza y Vicenta Aguilar Saransig a favor de su hija la señora Adriana del Rocio Vinueza Aguilar, misma que se encuentra ubicada junto al inmueble detallado en el literal a), con una área total de 640 m2, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Norte.- en 40 metros, con lote 1 "A"; Sur.- en 40 metros, con propiedad de herederos de Susana Vinueza; Este.- en 16 metros, con lote que les sobra a los cónyuges José Carlos Vinueza Vinueza y Vicenta Aguilar Saransig; Oeste.- en 16

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

metros, con calle Imbabura; inmueble que fue adquirido en mayor extensión a la señora Rosa María Vinueza Vinueza, según escritura celebrada ante el Notario señor Arturo Gordillo Vinueza, el 11 de diciembre del 2003, e inscrita bajo la partida No. 1078, del 23 de diciembre del 2003.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

SUMARIO DE RESOLUCIONES 149 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 31 DE MAYO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h30
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H19
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 148 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 24 de mayo de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Municipal de Antonio Ante y el Ministerio de Coordinación de Seguridad, con el objeto de implementar Cámaras de Seguridad que forman parte del Sistema Integral de Seguridad SIS-911; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Municipal de Antonio Ante, la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante, y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, con el objeto de realizar una alianza estratégica para el fortalecimiento de las empresas públicas municipales en el ámbito jurídico administrativo; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Municipal de Antonio Ante y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, con el objeto de realizar una alianza estratégica para el fortalecimiento de la empresa pública municipal en el ámbito técnico, operativo, administrativo y financiero, para el normal desenvolvimiento de sus actividades; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 148 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 DE MAYO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h30
HORA DE FINALIZACIÓN: 15H38
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO, ING. LUIS BRAVO, SRA. FLORA CERON, SR. CARLOS ESPINOSA, SR. JAIME MORALES, Y SRA. CECILIA YEPEZ.
AUSENTE: SRA. XIMENA VILLEGAS.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 147 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 17 de mayo de 2012.

Se resuelve por unanimidad revocar la resolución de donación de un bien inmueble de propiedad municipal en favor del Consejo Nacional de la Judicatura de Transición, en donde se tenía prevista la construcción de una Unidad Judicial Multicompetente de lo Civil con Competencia en Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia para el cantón Antonio Ante, inmueble que se encuentra ubicado en el sector urbano de la ciudad de Atuntaqui, en la calle Pérez Muñoz y Pasaje "A", con una superficie de 572,83 m2, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Norte.- en 16,15 metros, con varios condueños; Sur.- en 12,40 metros, con varios condueños; Este.- en 45,65 metros, con propiedad del señor Fausto Ruíz; Oeste.- en 15,06 metros, con lote No. 7; en 22,23 metros, con calle "A"; y, en 14,82 metros, con lote 8, resolución tomada en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de mayo del 2012; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad donar un bien inmueble de propiedad municipal en favor del Consejo Nacional de la Judicatura, con el objeto de que se realice la construcción de una Unidad Judicial Multicompetente de lo Civil con Competencia en Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia para el cantón Antonio Ante, inmueble que se encuentra ubicado en el sector urbano del barrio San Luis de la ciudad de Atuntaqui, en la prolongación de la calle Sucre y calle sin nombre, lote signado con el No. 4, con una superficie de 1,448.15 m2, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Norte.- en 34,96 metros, con lote No. 3; Sur.- en 27,62 metros, con propiedad del señor Segundo Imbaquingo; Este.- en 45,55 metros, con prolongación de calle Sucre; Oeste.- en 47,40 metros, con callejón; para lo cual se dispone el cambio de uso de suelo del inmueble en referencia; el Gobierno Municipal de Antonio Ante, se reserva el derecho de revocar la presente donación, si el Consejo de la Judicatura de Transición, en el plazo de tres años no cumple con el objeto de la presente donación; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

Siendo las quince horas con treinta y ocho minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

SUMARIO DE RESOLUCIONES 147 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 17 DE MAYO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h30
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H52
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNA

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 146 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 10 de mayo de 2012.

Se resuelve por unanimidad revocar la resolución tomada por el Concejo Municipal de Antonio Ante, el jueves 27 de octubre del 2011, por tanto se deja sin efecto el contrato de comodato suscrito entre el Gobierno Municipal de Antonio Ante y el Consejo de la Judicatura de Transición, el 26 de diciembre del 2011, mediante escritura pública otorgada por el señor Arturo Gordillo Vinueza, Notario Único del cantón Antonio Ante, e inscrita en el Registro de la Propiedad el jueves 26 de enero del 2012, bajo partida NUMERO 1, TOMO 1, REPERTORIO(S)-154; además, el Ilustre Concejo Municipal faculta al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad donar un bien inmueble de propiedad municipal en favor del Consejo Nacional de la Judicatura, con el objeto de que se realice la construcción de una Unidad Judicial Multicompetente de lo Civil con Competencia en Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia para el cantón Antonio Ante, inmueble que se encuentra ubicado en el sector urbano de la ciudad de Atuntaqui, en la calle Pérez Muñoz y Pasaje "A", con una superficie de 572,83 m2, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Norte.- en 16,15 metros, con varios condueños; Sur.- en 12,40 metros, con varios condueños; Este.- en 45,65 metros, con propiedad del señor Fausto Ruíz; Oeste.- en 15,06 metros, con lote No. 7; en 22,23 metros, con calle "A"; y, en 14,82 metros, con lote 8; el Gobierno Municipal de Antonio Ante, se reserva el derecho de revocar la presente donación, si el Consejo de la Judicatura de Transición, en el plazo de tres años no cumple con el objeto de la presente donación; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad donar un bien inmueble de propiedad municipal en favor de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, con el objeto de que se realice la construcción de las instalaciones del Registro Civil, Identificación y Cedulación del cantón Antonio Ante, inmueble que se encuentra ubicado en el sector urbano de la ciudad de Atuntaqui, en la prolongación de la calle Sucre, con una superficie de 598.05 m2, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Norte.- en 14,76 metros, con lote No. 1 de propiedad del señor José María Benavides, y en 22,80 metros, con lote No. 2 de propiedad de señor José María Benavides; Sur.- en 34,96 metros, con lote No. 4 de propiedad del

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

Gobierno Municipal de Antonio Ante; Este.- en 16,50 metros, con prolongación de la calle Sucre; Oeste.- en 16,63 metros, con callejón; el Gobierno Municipal de Antonio Ante, se reserva el derecho de revocar la presente donación, si la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en el plazo de dos años no cumple con el objeto de la presente donación; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza el cambio de uso de suelo del bien inmueble detallado anteriormente para que se pueda cumplir con el objeto de esta donación, así como también faculta al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

SUMARIO DE RESOLUCIONES 146 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 10 DE MAYO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h34
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H12
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNA

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 145 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 03 de mayo de 2012.

Siendo las diecisiete horas con doce minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 145 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 03 DE MAYO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 03 DE MAYO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h38
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H38
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNA

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 144 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 26 de abril de 2012.

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 144 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 DE ABRIL DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h20
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H46
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNA

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 143 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 19 de abril de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión la Ordenanza que Regula la Actividad de Comercio en los Mercados del cantón Antonio Ante.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 143 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 19 DE ABRIL DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h15
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H26
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNA

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 142 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 12 de abril de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Ordenanza de Declaratoria del Área Ecológica de Conservación Municipal Taita Imbabura.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública "Fabrica Imbabura EP.

Siendo las dieciséis horas con veinte y seis minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 142 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 DE ABRIL DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h20
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H38
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNA

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 141 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 05 de abril de 2012.

Se resuelve por unanimidad donar a favor del Ministerio del Interior, un inmueble de propiedad municipal que se encuentra ubicado en la calle Abdón Calderón y Av. Julio Miguel Aguinaga (esquina), junto al Coliseo de la ciudad de Atuntaqui, con el objeto de que se proceda con la construcción de una Unidad de Policía Comunitaria, inmueble con una superficie de 399.38 m2, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte.- en 16.23 metros, con propiedad del Gobierno Municipal de Antonio Ante; Sur.- en 15.71 metros, con calle Abdón Calderón; Este.- en 24.93 metros, con propiedad del Gobierno Municipal de Antonio Ante; Oeste.- en 25.00 metros, con la Av. Julio Miguel Aguinaga; el Gobierno Municipal de Antonio Ante, se reserva el derecho de revocar la presente donación, si el Ministerio del Interior, en el plazo de dos años no cumple con el objeto de la presente donación; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión la Ordenanza de Declaratoria del Área Ecológica de Conservación Municipal Taita Imbabura.

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 141 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 05 DE ABRIL DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h00
HORA DE FINALIZACIÓN: 15H53
ASISTENCIA: ING. LUIS BRAVO, SRA. FLORA CERON, SR. CARLOS ESPINOSA, SR. JAIME MORALES, SRA. CECILIA YEPEZ, Y SRA. XIMENA VILLEGAS,
AUSENTE: ING. RAMIRO POSSO.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 140 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 29 de marzo de 2012.

Siendo las quince horas cincuenta y tres minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 140 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 29 DE MARZO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h15
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H38
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO, ING. LUIS BRAVO
SRA. FLORA CERON, SR. CARLOS ESPINOSA,
SR. JAIME MORALES, Y SRA. CECILIA YEPEZ.
AUSENTE: SRA. XIMENA VILLEGAS.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 139 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 22 de marzo de 2012.

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES.
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 139 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 22 DE MARZO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h36
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H38
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO, ING, LUIS BRAVO, SRA. FLORA CERON, SR. CRISTIAN JACOME SR. JAIME MORALES, Y LIC. XIMENA VILLEGAS
AUSENTE: SRA. LUCIA MENDEZ

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 138 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 15 de marzo de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar la donación de un inmueble de propiedad municipal a favor de la Junta Parroquial de San Roque, con el objeto de que se proceda con la construcción de la nueva casa parroquial para el funcionamiento de la Junta, acogiendo la Disposición General Quinta del COOTAD que dice lo siguiente: Bienes inmuebles para los gobiernos parroquiales rurales.- Los bienes inmuebles pertenecientes a otros niveles de gobierno o entidades públicas en donde, al momento de expedirse el presente Código, estén funcionando los gobiernos parroquiales rurales pasarán a formar parte del patrimonio de éstos, siempre y cuando se encuentren en la jurisdicción parroquial respectiva; además, el Honorable Concejo Municipal, autoriza al señor Alcalde para que proceda con la suscripción de todos los trámites necesarios para la consecución de este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad negar el pedido realizado por el señor César Soasty Páez, por cuanto la apertura de la vía no es una prioridad a corto plazo, ya que actualmente no está consolidado el sector, además no existe la necesidad de realizar escrituras individuales del predio en mención primero porque no está abierta la calle, por tanto no está legalizada la afectación, es decir el lote se mantiene como tal, segundo, los terrenos en esa área de planeamiento tienen vocación agrícola, y tercero, porque en el plan vial existen otras prioridades a corto plazo, debido a los asentamientos de edificaciones y la necesidad de la dotación de servicios básicos.

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARÍA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 138 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 15 DE MARZO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h36
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H10
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNA

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 136 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 01 de marzo de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 137 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 08 de marzo de 2012.

Se resuelve por unanimidad autorizar al señor Concejal Carlos Espinosa, para que pueda hacer uso de vacaciones del 22 al 28 de marzo del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar el convenio de cooperación entre el Gobierno Municipal de Antonio Ante y la Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios del cantón Antonio Ante (APROCAAA), con el objeto de garantizar la sostenibilidad de las actividades encaminadas en el proyecto de Desarrollo Territorial y fortalecer a la organización APROCAAA, en el área productiva y comercial del sector rural del cantón; además, el Honorable Concejo Municipal, autoriza al señor Alcalde para que proceda con la suscripción de todos los trámites necesarios para la consecución de este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad autorizar a la señora Concejala Cecilia Yépez para que pueda hacer uso de vacaciones del 19 al 23 de marzo del 2012, por cuanto tiene que atender asuntos de índole personal.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARÍA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 137 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 08 DE MARZO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h36
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H00
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO, ING. LUIS BRAVO
SR. CARLOS ESOINOSA, SR. JAIME MORALES
SRA. CECILIA YEPEZ, Y SRA. XIMENA VILLEGAS
AUSENTE: SR. PICO NUÑEZ

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 135 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 23 de febrero de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Ordenanza que Reglamenta la Administración del Talento Humano para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Antonio Ante sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP.

Se resuelve por unanimidad aprobar la donación de una parte de un inmueble de propiedad municipal ubicado en el barrio Cutzaburo de la parroquia Natabuela a favor del Instituto de la Niñez y la Familia INFA, con el objeto de que se proceda con la construcción del Centro Infantil del Buen Vivir "Capullitos de Colores", lote de terreno singularizado con el No. 2, cuya área es de 400m2, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: en 20.44 metros, con entrada; Sur: en 15.0 metros, con propiedad de la señora María Manrique; Este: en 23.10 metros, con callejón; Oeste: 22.53 metros, con lote No. 1. Como plazo para la construcción del centro infantil se concede un plazo de dos años a partir de la suscripción de las escrituras, caso contrario el inmueble descrito anteriormente deberá regresar a formar parte de los activos fijos de la municipalidad sin necesidad de insinuación judicial, además el Honorable Concejo Municipal, autoriza al señor Alcalde para que proceda con la suscripción de todos los trámites necesarios para la consecución de este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Antonio Ante. CCPAA.

Siendo las diecisiete horas, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES.
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARÍA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 136 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 01 DE MARZO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h36
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H05
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad: 1.- aprobar el financiamiento que otorgará el Banco del Estado, por el valor de 900.000 dólares de los Estados Unidos de América, destinado a financiar el proyecto: REMODELACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE ATUNTAQUI, CANTON ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA; 2. La obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte; 3. Autorizar al representante legal para suscribir el contrato de préstamo y fideicomiso; y, 4. Autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que mantiene la prestaría en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de las obligaciones del crédito.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Antonio Ante.

Se resuelve por unanimidad autorizar para que la señora Concejala Flora Cerón, pueda hacer uso de vacaciones del 05 al 11 de marzo del 2012.

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 135 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 23 DE FEBRERO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h20
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H00
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 133 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 09 de febrero de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 134 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 16 de febrero de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión de la Reforma a la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Servicios Municipales Antonio Ante "SERMAA-EP".

Se resuelve por unanimidad aprobar una permuta de un callejón de propiedad municipal con una franja de terreno de propiedad de la señora Fanny Beatriz Brito Sarmiento, afectada por la proyección de la vía que conduce al inmueble denominado parque ecológico, en el sector de La Dolorosa, de la ciudad de Atuntaqui, conforme a los linderos y dimensiones que se adjuntan al informe 012-COP-GMAA, de fecha 14 de febrero del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión de la Ordenanza que Reglamenta la Administración del Talento Humano para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Antonio Ante sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP.

Se resuelve por unanimidad donar a favor del Área de Salud No. 2 de Imbabura del Ministerio de Salud Pública, un inmueble de propiedad municipal que se encuentra ubicado en la calle 18 y calle S/N *d*el barrio San José, de la parroquia Atuntaqui, con el objeto de que se proceda con la construcción del nuevo Hospital del cantón Antonio Ante, inmueble con una superficie de veinte mil metros cuadrados, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Norte.- en veintinueve metros noventa y tres centímetros, con lote uno del Gobierno Municipal de Antonio Ante; y en doscientos un metros ochenta y ocho centímetros, con propiedad de varios dueños; Sur.- en trescientos veintiún metros treinta y ocho centímetros, quebrada Tumbibiche; Este.- en veintisiete metros treinta y siete centímetros prolongación calle de Las Vertientes; y, Oeste.- en ciento ochenta y dos metros sesenta y cuatro centímetros, prolongación calle número dieciocho; inmueble el cual se encuentra constituido por dos propiedades que fueron adquiridos por el Gobierno Municipal de Antonio Ante de la siguiente manera: 1.- Por donación otorgada por los cónyuges Segundo Cesar Aguirre Calderón y Elsa Margarita Cisneros del Hierro, según escritura celebrada ante el notario doctor Jorge Efrén Cárdenas Carrión, el 11 de abril del 2007, e inscrita el 18 de mayo del 2007, bajo partida

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

número 413; 2.- Por expropiación a los cónyuges Segundo Cesar Aguirre Calderón y Elsa Margarita Cisneros del Hierro, según escritura celebrada ante el notario Arturo Gordillo Vinueza, el 09 de marzo del 2007, e inscrita el 18 de mayo del 2007, bajo partida número 414; el Gobierno Municipal de Antonio Ante, se reserva el derecho de revocar la presente donación, si el Ministerio de Salud Pública, en el plazo de tres años no cumple con el objeto de la presente donación; además, el Ilustre Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Antonio Ante, para que proceda a suscribir y a realizar todas las diligencias tendientes a este fin de conformidad con lo que determina la Ley.

Siendo las dieciséis horas con cero minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

SUMARIO DE RESOLUCIONES 134 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 16 DE FEBRERO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h00
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H14
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar en primera discusión la Reforma a la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Servicios Municipales Antonio Ante "SERMAA-EP".

Se resuelve por unanimidad designar al doctor Miguel Posso Yépez, para que se haga acreedor a la condecoración Julio Miguel Aguinaga, por su significativo aporte al progreso del cantón Antonio Ante.

Siendo las dieciséis horas con catorce minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 133 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 09 DE FEBRERO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h25
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H02
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 132 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 02 de febrero de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Reforma a la Ordenanza que Tiene por Objeto Regular la Concesión de Condecoraciones con Medallas y Acuerdos, con Motivo de Celebrarse la Efemérides de Cantonización.

Se resuelve por unanimidad designar a la señora Concejala Cecilia Yépez, para que realice la reseña histórica del 12 de febrero del 2012.

Se resuelve por unanimidad designar al señor Concejal Carlos Espinosa, para que realice el discurso de orden en la Sesión Conmemorativa del 02 de Marzo del 2012.

Se resuelve por unanimidad conceder la medalla 02 DE MARZO, Post Mortem, al Ex Concejal doctor Fabio Trujillo Andrade, en la persona de su esposa la doctora María Fernanda Torres, por haber contribuido en forma directa y apreciable al progreso de la comunidad cantonal.

Se resuelve por unanimidad conceder la medalla 02 DE MARZO, al doctor Juan Villegas Játiva, por haber contribuido en forma directa y apreciable al progreso de la comunidad cantonal.

Se resuelve por unanimidad conceder la medalla JULIO MIGUEL AGUINAGA, al señor Eduardo Bolaños Játiva, por su significativo aporte al progreso del cantón Antonio Ante.

Se resuelve por unanimidad conceder la medalla GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ, al señor Carlos Alfredo Calderón, por su significativo aporte al progreso del cantón Antonio Ante.

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Comisión de Obras Públicas con número de oficio 006-COP-GMAA, de fecha 02 de febrero del 2012, debiéndose comunicar del particular al doctor Francisco Guanoluisa, Juez Noveno de lo Civil de Imbabura.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Municipal de Antonio Ante y la Cámara de Comercio de Antonio Ante, con el objeto de establecer el marco de cooperación para el desarrollo cultural, productivo,

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

comercial y turístico de la provincia, a través de la repotenciación de la imagen del cantón como un atractivo textil y productivo a nivel nacional e internacional.

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acuerdo Interinstitucional de "Seguridad Estudiantil y Cultura de Paz para el Bienio 2012-2014".

Siendo las dieciséis horas con dos minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
SECRETARIA

SUMARIO DE RESOLUCIONES 132 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 02 DE FEBRERO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h10
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H30
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 131 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 26 de enero de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar en Primera Discusión la Reforma a la Ordenanza que Tiene por Objeto Regular la Concesión de Condecoraciones con Medallas y Acuerdos, con Motivo de Celebrarse la Efemérides de Cantonización.

Se resuelve por unanimidad aprobar la revocatoria de la resolución emitida por el Concejo Municipal del cantón Antonio Ante, el jueves 27 de octubre del 2011, en donde se aprobó el convenio de comodato entre el Gobierno Municipal de Antonio Ante y el Ministerio del Interior, con el objeto de que se proceda con la construcción de una Unidad de Policía Comunitaria.

Se resuelve por unanimidad designar al señor Concejal Jaime Morales, como Miembro del Consejo de Planificación del Gobierno Municipal de Antonio Ante.

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 131 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 DE ENERO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h25
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H00
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO, SRA. FLORA CERON
SR. CARLOS ESPINOSA, SR JAIME MORALES,
SRA. CECILIA YEPEZ, Y SRA. XIMENA VILLEGAS.
AUSENTE: ING. LUIS BRAVO

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 130 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 19 de enero de 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar la Liquidación Presupuestaria del año 2011.

Se resuelve por unanimidad designar a la señorita Carla Morales Paredes, como reina del cantón Antonio Ante, para el periodo 2012-2013.

Siendo las dieciséis horas, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE SECRETARÍA

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 130 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 19 DE ENERO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h25
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H07
ASISTENCIA: ING. RAMIRO POSSO; ING. LUIS BRAVO; SRA. FLORA CERÓN; SR. CARLOS ESPINOSA; SR. JAIME MORALES; LIC. XIMENA VILLEGAS.
AUSENTE: SRA. CECILIA YÉPEZ

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 129 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 12 de enero de 2012.

Siendo las dieciséis horas con siete minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 129 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 12 DE ENERO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 DE ENERO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h10
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H13
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNA

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 128 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 05 de diciembre de 2011.

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe emitido por la Comisión de Obras Públicas, con número de oficio 003-COP-GMAA, de fecha 11 de enero del 2012.

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe emitido por la Comisión de Obras Públicas, con número de oficio 001-COP-GMAA, de fecha 10 de enero del 2012.

Siendo las diecisiete horas con trece minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec

SUMARIO DE RESOLUCIONES 128 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 05 DE ENERO DEL 2012.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 05 DE ENERO DEL 2012
HORA DE INICIO: 15h20
HORA DE FINALIZACIÓN: 17H32
ASISTENCIA: TODOS
AUSENTE: NINGUNA

Se resuelve por unanimidad aprobar el Acta 127 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 29 de diciembre de 2011.

Siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos, sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. FABRICIO REASCOS PAREDES
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 062 906 115 / 2 906 039
Fax: 062 907 646
E-mail: municipio@antonioante.gob.ec